

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de *Vienda de Paz*, frente á San Felipe el Real: *Villaral*, frente el buzon de Correos: y en la Redaccion. En las Provincias: en las *Administraciones de Correos y principales librerías.*

# El Hablador.

PRECIO.

Madrid: Un mes, rs. 10  
 Provincias, franco de porte: Un mes. . . . . 12  
 Tres id. . . . . 3  
 Seis id. . . . . 76  
 La redaccion está en la calle de las Huertas número 9, cuarto principal.

ISABEL SEGUNDA.

CONSTITUCION DE 1837.

REINA GOBERNADORA.

MARTES 3 DE OCTUBRE DE 1837.

PRENSA PERIÓDICA DE HOY.

**EL ESPAÑOL.** Hace varias reflexiones sobre el resultado de la cuestion que estos dias ha ocupado la espectacion pública, aprobando su desenlace. Dice que hubiera sido una calamidad disolver las Córtes, por que dos veces que la Corona ha tomado esta resolucion, no ha dejado de resentirse el Estado. Felicita á la Corona por la eleccion de sus nuevos consejeros, aun que espone no ser posible vaticinar hasta que punto responderán los recién elevados Ministros, á la confianza que en ellos se deposita, ni que al aventurar esta insinuacion, se compromete de manera alguna en pro ni en contra de un sistema que todavía ignora y que apoyará ó no, segun se conforme con sus principios.

**EL ECO DE LA RAZON Y DE LA JUSTICIA.** Sobre las elecciones de esta Capital se empeña en probar, que se ha faltado á la ley porque ni el Ministerio ni la Diputacion Provincial estaban autorizados á la habilitacion de los ciudadanos, que no estando comprendidos en las listas que se publicaron, obtuvieron despues la habilitacion para votar. Por último reclama que se anule la eleccion.

**LA ESPAÑA.** Manifiesta que el voto de censura fulminado por las Córtes contra el Sr. Pita, ha producido ya su natural efecto. Dice que disuelto el Gabinete de 18 de agosto, ha quedado solo su Presidente en el poder, y añade lo siguiente: "¿Satisface esta medida las necesidades del momento? ¿Puede bastar para rejir los destinos de la Patria durante el mes y medio que resta hasta la apertura de las nuevas asambleas legislativas? Poco titubeariamos en la resolucion de este problema, bien sencillo, si todos los personajes honrados con la confianza de la Corona hubiera aceptado las plazas que respectivamente les destina, y el Gabinete estubiese por consecuencia completo, pero que negándose á desempeñar los Ministe-

rios de la Guerra y Gracia y Justicia para que han sido electos, los señores Balanzat y Castejon, aguardan quienes los reemplazan y con que actos comienzan su difícil carrera."

**EL CASTELLANO.** Como el espíritu de este periódico no fija sus ideas en los puntos mas esenciales de la causa de la Patria, continúa su sistema favorito, de declamar contra la administracion del señor Mendizabal. Su último número contiene tres artículos encaminados al objeto que se ha propuesto, que careciendo de interés para el público, no merecen que hagamos mencion de ellos, porque las cuestiones personales son repugnantes cuando ellas no reportan interés conocido á la causa pública.

**EL PATRIOTA.** En un artículo bien razonado, pueba los muchos bienes que reportan al Estado la permanencia de las actuales Córtes, y dice, que cuando se estudie con reflexion la serie de los sucesos que han ocurrido de tres meses á esta parte, que cuando se juzgue de los hechos y de las cosas, sin curarse de las personas, entoces se apreciará debidamente la inmensa utilidad que produce esa reunion legal de unos cuantos ciudadanos, que ademas de la amplitud de sus poderes, y la de los términos en que fueron convocados, poseen la confianza de cuantos aman á su Patria, mas que los sistemas y privilegios. Que esta reunion será la norma reguladora de la marcha de otras Córtes que puedan hallarse en tan difícil coyuntura; y concluye haciendo varias reflexiones de la mayor importancia.

En otro artículo, y hablando de esacciones arbitrarias, elogia el celo patriótico del ilustre Ayuntamiento de esta Capital, que ha mandado cesar las esacciones injustas, violentas é ilegales que se estaban haciendo á algunos vecinos capitalistas, por meras sospechas de desafeccion al actual orden de cosas, escortándole á publicar las listas de los desgraciados, á quienes ha comprendido el anatema, con expresion de las cuotas que se les han esijido.

Habla tambien de los ausilios suministrados por el Ministro de Hacienda, al de Guerra para el ejército, haciendo sobre este punto varias reflexiones de sumo interés, y explicando tambien las cantidades que el anterior Ministerio suministró para el mismo ejército, desde el 1.º de enero de 1836, hasta el 31 de julio último; cuando no habia diezmo, ni extraordinaria, ni alhajas, ni fodos de Jerusalem, ni los de reclamaciones.

**EL ECO DEL COMERCIO.** Emite algunas ideas con relacion á lo que dijo el Sr. Pita Pizarro al Sr. Caballero en la sesion del 29 último, de que este señor Diputado habia suscitado una cuestion alarmante por haber manifestado que las actuales Córtes no podian ser disueltas. Alega varias razones sobre el fundamento del Sr. Caballero y concluye diciendo. "Escrito ya este artículo hemos visto el cambio del Ministerio y se dice con cierto aire de seguridad, no ya de disolver, sino de prorogar, esto es, de suspender las Córtes. La ley dice que continuarán en el ejercicio de sus funciones legislativas y no continua en el ejercicio quien lo suspende. Si el Ministerio Pita, que no puede ser tachado de medroso, no se ha atrevido á un paso semejante, no sabemos como se atreveria un Ministerio, medio formado, de difícil organizacion por el momento."

Segun cartas de Fuentecero de fecha 29 del prócsimo pasado, escritas por persona fidedigna perteneciente á la division del general Lorenzo, sabemos lo siguiente:

"Desde la salida de esa forzamos las marchas en términos que ayer á las ocho de la mañana est bamos en Fuentespina donde supimos que la faccion de Zariátegui estaba entrando en Aranda. Resolvió el general tomar el pueblo, y con efecto arrollando nuestras guerrillas las suyas, nos posesionamos del Ende-Quero; pero como ya estaban preparados los facciosos (que la noche anterior quedaron allí, y no quisieron seguir la junta que huyó despavorida) te-



nian los balcones y ventanas de la cárcel y todo lo demás que está a puente, cubiertas con colchones etc á donde nos hicieron una tenaz y fuerte resistencia por haberles ya unido la facción Zariátegui, pero viendo el general que gruesas columnas bajaban del costado de Quemada sospechó que sería la facción del Prefendiente, que le habian asegurado estaba en Ayllon, y presentándose por el mismo camino mas columnas se convenció de ello, y resolvió detenerse preparando una brillante retirada en que con empeño y obstinacion nos persiguieron hasta la bajada de Milagros. Es pequeñísima nuestra pérdida, un capitán y un soldado de Plasencia muertos; heridos el capitán de artillería y diez de la clase de tropa, bien es que aunque pequeña es sensible en extremo, pues cada soldado es un héroe, pues he visto lo que no creia, y todo elogio es poco. No hemos sabido la de los facciosos, pero la sabremos esta noche que dormiremos en Aranda.

Bien silvaban pero quien se halló en mas peligro fue el bravo comandante de húsares agregado á la division, pues se empeñó en llevar un cañon frente de las heras de Sto. Domingo para sacudir la caballería facciosa, y con efecto lo llevó, y á los dos disparos se rompió el eje y le retiró inutilizado.

Las facciones unidas del Pretendiente y Zariátegui han salido para Gomieil de Izan. El general ha impuesto á este pueblo ocho mil duros de multa, por su mal comportamiento.

Hoy nos hemos puesto en comunicacion con Espartero »

—En el *Eco del Comercio* de hoy leemos el siguiente párrafo.

«Se han nombrado nuevos ministros, no sabemos si tenemos ministerio. Solo el señor Bardaji queda de los anteriores. El señor Pita es reemplazado interinamente por el Sr. Perez, subsecretario de Hacienda, que parece ha presentado su dimision: para Marina esta nombrado el Sr. Ulloa, que parece se halla ausente: para Guerra, Justicia y Gracia los Sres. Balanzat (don Ignacio) y Castejon, regente de la audiencia de Madrid, que se asegura no admiten; y para la Gobernacion el Sr. Perez, jefe político de Madrid. Admitiendo ó no sus cargos los tres nombrados, todos consideraran á este ministerio como de transicion; y á la verdad que las circunstancias pedian alguna mas seguridad en estos cargos para que pudieran entregarse con decision á las tareas que nuestra administracion y la terminacion de la guerra civil reclaman. El Sr. Bardaji parece que ha quedado como ente neutro. Veremos si es que se organiza pronto un ministerio.»

—Segun la correspondencia de Estremadura, reina el mejor espíritu público en aquellas provincias. Las autoridades están muy unidas, y los habitantes tienen fundadas esperanzas en el patriotismo y decision de los señores capitán general Rich, y comandante general de Cáceres D. Juan Duran.

—Escriben de Córdoba con fecha 27 de setiembre, que la falta de lluvias se hace notar extraordinariamente

te, produciendo carestía en los granos. Los precios corrientes están; trigo añejo de 44 á 54 rs. Idem fresco á 40: cebada de 24 á 30, habas de 40 á 42.

—Segun anuncian las cartas de Bilbao del 23, el dia anterior se presentó en aquella plaza el brigadier Fliater, que hecho prisionero por Gomez el año pasado en Almaden, se hallaba en el depósito faccioso de Marquina. Iba vestido de arriero y guiado por un aldeano con el cual tenia concertada su fuga hace mucho tiempo y que ha recibido una buena recompensa del comandante jeneral y del mismo brigadier. En la misma ciudad habian principiado las elecciones y seguian con la mayor tranquilidad.

En el *Globe*, periódico de Londres, se lee lo siguiente con fecha 21 de setiembre:

La comision nombrada para arreglar la liquidacion de los atrasos debidos a la legion inglesa por el gobierno español, se reunió ayer bajo la presidencia del coronel Claudio Shaw, antiguo comandante de artillería, en Salopian-Coffec House. El presidente anuncia que conforme á los deseos de la asamblea, habia escrito al embajador de España reclamando los atrasos de la legion desde 30 de junio de 1836.

Transcribimos la respuesta dada por el embajador de España á esta reclamacion.

WIMPLE STREET 18 de setiembre.

Señor: Tengo el honor de acusaros el recibo de vuestra carta de 14 del corriente, relativa á las reclamaciones de los oficiales y soldados de la antigua legion auxiliar inglesa contra el Gobierno español; en su contestacion debo manifestaros que la comision encargada de examinar y liquidar los atrasos de sueldo y de pensiones de los inválidos y de las viudas, y de las gratificaciones acordadas está ya nombrada, y principiará sus trabajos dentro de pocos dias, en cuanto el coronel Wetherall haya entregado todos los documentos correspondientes á la oficina del comandante. Siento tener que declararos que las dificultades de que se halla rodeado el Gobierno español á consecuencia de la prolongacion de la guerra civil, dificultades que conocen muy bien los subditos ingleses que han servido en la legion, son las únicas razones que hasta ahora se han opuesto á la liquidacion de los atrasos. La legacion española en Londres, ha hecho sin embargo todo lo que estaba á su alcance para acelerar esta operacion, y circunstancias imprevistas han retardado el envio de los fondos necesarios para el pago.

Informado de los sufrimientos de la mayor parte de los soldados de la legion, y deseoso de sacarlos de su ansiedad, he escrito á Madrid estrechando al Gobierno para que atienda sus reclamaciones. Aunque no me es posible fijar la época de una liquidacion definitiva, me lisongeo que el Gobierno español no perderá tiempo en satisfacer unas peticiones tan justas. Espero que los oficiales y soldados de la legion tomarán en consideracion la situacion ac-

tual del tesoro español, y que, convencidos de la verdadera causa de los retardos no dudarán un momento de que S. M. C. ha hecho todos los esfuerzos imaginables para satisfacer las reclamaciones de unos soldados que han combatido por su causa con tanto valor y lealtad.

Tengo el honor &c.

Firmado—M. M. DE AGUILAR.

Al coronel Claudio Shaw.

Se ha resuelto despues de leído este documento, que el presidente escriba al coronel Wetherall, preguntándole para que tiempo proporcionaría el embajador español los documentos que éste le pide y rogándole que ejerza toda su influencia en favor de las reclamaciones de la legion. La comision espera que este negocio se terminará muy pronto de un modo muy satisfactorio, y para abreviar su curso ha escrito al general Evans una carta pidiendo le su cooperacion.

### ACTOS OFICIALES.

Real decreto de S. M. fecha 30 del anterior, nombrando á D. Buenaventura Gonzalez Romero, jefe de seccion mas antiguo del Ministerio de Gracia y Justicia, Subsecretario del mismo.

—En la *Gaceta* de hoy no se insertan los Reales decretos, admitiendo S. M. la dimision de los anteriores Secretarios del despacho, y nombrando los nuevos.

Tampoco contiene el periódico oficial ningun parte de los generales que mandan nuestras divisiones.

### CORREOS.

Hemos recibido los de Aragon, Valencia, Castilla la Vieja, Murcia y Andalucía, con la estafeta de Francia.

En el *Diario Mercantil* de Valencia, del 30 de setiembre leemos lo siguiente.

El comandante militar de Requena con fecha 28 del pasado, dice entre otras cosas lo siguiente:

El comandante general de Cuenca hizo una salida y ha cogido bastantes prisioneros. Por la sierra junto a Moya van muchísimos dispersos. El comandante general Albain en la Mancha y en el pueblo de Malagon, ha batido y dispersado completamente la faccion de Palillos, y en Consuegra han sido fusilados 17 facciosos. Junto con los prisioneros que hizo el general conde de Luchana, se han cogido muchos miles de cabezas de ganado. Cuenca está llena de facciosos prisioneros.

El brigadier segundo cabo de estos reinos avisa desde Liria, no existir en esta provincia ni un solo faccioso, por haber sido arrojados hacia sus madrigueras del bajo Aragon y Maestrago.

—Del *Novicio*, periódico de Zaragoza, copiamos los siguientes partes oficiales recibidos en aquella capitania general.

El gobernador de Daroca con fecha de ayer transcribe la que con fecha del 26 desde Anadon le dirige el comandante D. Pantaleon Boré y es como sigue. En este momento que son las diez de la noche llevo á este pueblo en persecucion del rebelde general Moreno á quien por

espacio de 27 horas he perseguido, habiendo esra tarde á la salida de Huesa cargado mi caballería y no he podido dar alcance por haberse subido toda su fuerza que son 300 infantes y 30 caballos, á lo mas alto de una quebrada sierra y caer en aquel momento de mi infantería que venia á bastante distancia, les he hecho algunos prisioneros y cogido 4 caballos. Voy á dar un pequeño descanso á la tropa, é inmediatamente sigo con la mayor actividad su persecucion.

—El mismo gobernador traslada la comunicacion que con fecha de ayer le dirige el comandante de armas de Cutanda, que dice así. «En este momento que son las 7 de la noche acabo de llegar de la expedicion combinada con el comandante don Pantaleon Boré; siendo el resultado haber caído en nuestro poder sobre 30 prisioneros y dos muertos, dos oficiales nuestros rescatados, algunos soldados y 20 caballos tambien cogidos al enemigo, fusiles, lanzas, sables y algunos otros pertrechos no teniendo desgracia alguna por nuestra parte.»

Los demas periódicos, se ocupan de asuntos de interes local, y de la importante cuestion de elecciones, aun cuando todavía no dan los resultados definitivos. Segun el *Tiempo* de Cadiz parece indudable que salen elegidos Diputados, los célebres Isturiz y Galiano.

### ESTAFETA DE FRANCIA.

De los periódicos de Paris del 24 y de Londres del 22, extractamos las siguientes noticias mercantiles, pues las de política ofrecen muy poco interés.

Bolsa de Londres, 22 de setiembre á las cuatro de la tarde. Deuda activá española, de 19 3/4 á 20: 5 por 8 portu- gues de 39 3/4 á 40 1/4. Los consolidados en cuenta, cearon de 91 7/8 á 92.

Segun el *Sun*, han llegado noticias de Quebec hasta el 28 de agosto. La Asamblea ha sido disuelta por lord Gosford.

Los directores del Banco de Inglaterra han acordado enviar á los Estados Unidos dos comisionados, perfectamente instruidos en las transacciones mercantiles. No cabe duda que facilitarán la liquidacion de las antiguas cuentas entre los comerciantes de ambos paises, si sus atribuciones han sido dictadas con un espíritu liberal. Esperamos que esta medida conducirá á una transacion entre el Banco de Inglaterra, y el de los Estados- Unidos.

### EMPRÉSTITOS CARLISTAS.

CONCIENCIA DEL REY SIN ESTADOS.

Apesar de los anuncios insertos en los periódicos de Paris y Londres, acerca de los cupones en circulacion de un empréstito carlista, nos sorprende oír á los partidarios de don Carlos, que con referencia á noticias auténticas, dicen que este príncipe se opone esencialmente á la negociacion y conclusion de empréstitos en el extranjero, y que nunca consentirá en phorscionarse subsidios por medio de contratos tan usurarios. A nosotros nos parece, que despues de haber hecho los mayores esfuerzos para realizar algún empréstito, estan las uvas muy verdes.

(Globe.)

En la Bolsa de Paris se negociaron nuestros fondos el 23, la deuda activa en esta progresion: 20 7/8, 31/4, 513, 314. En la pasiva y diferida, ninguna operacion.

## Habladorías.

### VIDA DEL HOMBRE MALO.

Hoy mártes, segundo dia del cuarto mes de la publicacion del *Hablador*, hemos de dejar á un lado la política para ocuparnos de la moral; ahora está muy de moda esto de ser moral, y no ha de decirse de nosotros, que no hacemos caso de la *opinion pública*.

El *Hombre malo*, sea el asunto de este artículo, para que su ejemplo, sirva de escarmiento á los que quieran seguir igual camino. En primer lugar, desde niño manifiesta *malas inclinaciones*, no va á la escuela sino muy pocas veces, y estas se ocupa en hacer burla del maestro, *esconderle los anteojos*, tirarle del *peluquin* (porque todos los maestros del *Hombre malo* gastan peluca, ni mas ni menos que los defensores de los Ministros de Hacienda, arrancan ó se les da arrancado de los expedientes, documentos para hacer la apología de S. E.) *pellizca* á sus compañeros de dan azotes y sale huyendo de la escuela. Frecuenta *malas compañías* y anda con *pingongas* entrando ya en edad; *baila el bolero*, y si le da por ser periodista, es mas venenoso que el *Mundo*, mas artificioso que el *Castellano*, y mas necio que el ya difunto *Porvenir*. Si llega á ser Diputado á Cortes, es mas gracioso que el Sr. conde de las Navas, mas *cambiacolors* que Galiano, y mas terco que Isturiz.

Pues si el *Hombre malo* llega á Ministro, entonces es ella: *no se le dá nada por nada ni de nada; se rie de las Cortes, y cobra su sueldo*. Pero suponiendo que no le dé por nada de esto; despues de *bailar el bolero*, juega á las cartas, pierde el dinero, riñe con uno y le mata. Huye al campo, se junta con *ladrones*, roba y mata á un caminante; le prende la justicia: *si robó mucho puede arreglar la cosa con el Escribano*, que son ellos de suyo *blandos de corazon*, y se limita la pena á ir á *presidio*; pero si no robó bastante, entonces, el *empedernido corazon del fariseo*, le convierte en *fruta de invierno* es decir, de *cuelga*, y ya tienen VV. aqui el fin del *Hombre malo*.

A tener á nuestra disposicion, las lindas *planchas* de que se vale el señor Jordan, para su *Semanario pintoresco*, hubieramos representado al natural todas las situaciones, en que se

encuentra el *Hombre malo*, es decir, aquellas que todo el mundo puede ver sin escandalo; porque si es cierto que pudiera representarse *su ida con las pingongas*, buen cuidado tendríamos de no pasar con la idea mas adelante.

Si nuestros lectores, quieren tener el gusto de ver *estampados* todos los lances de la vida del *Hombre malo* acudan á la calle de la Cruz, librería inmodiata al Teatro, y quedará satisfecha su curiosidad.

Ademas, verán la medalla por el reverso, es decir, la vida del *Hombre bueno* con su casamiento, fruto de bendicion y otras zarandajas; y por anverso y reverso la *medalla de la mujer*, ó sea *vida de la mujer borracha*; y para que el dia sea completo, acudan en seguida al congreso nacional, si es caso que *perora* el Sr. Fontan ó el Sr. Vila, el uno por lo *jocoso* y por lo *melifluo* el otro. Que si casualmente tubiera *algo* que decir el señor Caballero á algun Sr. Ministro, tampoco perderán el tiempo, porque el señor Caballero es un procurador que no se queda corio.

Nada de esto último tiene que ver con el *Hombre malo*: despues de serlo, es verdad; pero puede convenir mucho para no llegarlo á ser.

— La habilitacion para votar en las elecciones de Madrid, dice la *España* de hoy que es una *cuestion palpitante*. ¿Y no se rien VV.?

— ¡Es posible, Señores que se yo como, que solo en Madrid haya ilegalidad en las elecciones, (á pesar del *triumfo del primer dia*, que tanto celebrasteis) solo porque los candidatos no son de vuestro gusto!... ¿Por qué no hablais de Zaragoza y otros puntos, donde no han votado mas que los que han podido sin temor? Amigos, todo se sabe, hasta lo del cuarto bajo.

— Moderacion en estos tiempos. es sinónimo de intolerancia.

— Nos parece que es mas *palpitante*, la cuestion ministerial pasada, que la electoral de Madrid. Preguntárselo á la *España*, que entiende de palpitaciones.

— El *Mono sabio*.—El *Castellano* de ayer nos dice, que este mono existió en Inglaterra y juega á los dados: que antes de *mudar una pieza* mira á su amo y comprende los signos que este le hace: que maneja las piezas, con una maravillosa destreza; que anuncia los dados al Rey por medio de un grito; y que cuando *quita una pieza* á su adversario, jamás deja de hacerle una horrible mueca.

Disparates que contiene el artículo



del *Mono sabio del Castellano*. 1.º Que el Mono no juega á los dados, sino al ajedrez. 2.º Que en el juego de dados, no se mueven piezas, porque no las tiene. 3.º Que no sabemos que haya un juego en que se den dados al Rey: en el que hemos citado, se dan Jaques al Rey. 4.º y último, que en el juego de dados no se quitan piezas. Resumen general. El *Castellano* es tan SABIO en materias de HACIENDA, como el *Mono inglés*, en materia de dados. Señor traductor, á la escuela.

--- Por un suplemento que tenemos á la vista del *Boletín oficial* de Málaga fecha 27 de setiembre, se desmiente una carta inserta en el *Eco del diablo* (entiéndase de la Razon) en el núm. 156. Por mas que le den ustedes vueltas, el *Eco razonable* no ha de escarmentar: trabaja con la mejor intencion del mundo, (para que triunfe su partido) y mas que la Patria se la lleve Barrabás.

--- Estamos impacientes por ver entrar en las Cortes, jurar y tomar asiento á los Sres. *Isturiz* y *Galiano*. ¿Y por oírlos hablar?... De esto no se diga.

--- ¿Que sistema defenderán ahora los Sres. *Isturiz* y *Galiano*? ¿El Estatuto, la Constitucion de 1812, la que ellos formaron y no se dió á luz, ó la de 1837? Apurados nos hemos de ver compadritos; pero á buen seguro que tenemos un pico de.....oro.

--- Tienes buena mano para hechar chuecas, amigo *Eco razonable* (si Dios quisiera). Salistes proclamando el *justo principio* de que debia permanecer en el poder el Sr. Pita, y para dejarte desairado, en el mismo dia de tu *cantinelá*, el señor Pita pasó al estado de EX. Los que tenga apego á sus destinos, quisieran verte queinado en cuerpo y alma, porque eres pájaro de mal agüero.

--- Siempre que digamos el *Eco del Diablo*, entiéndase que queremos citar al *Eco de la Razon*, por que nos es imposible conceder este título, á quien no podemos convenir que la tenga.

--- Cierta *Castellano* amigo nuestro, habrá abierto tanto ojo, con la mudanza de Ministerio.... ¡Qué desgracia que no haya podido atrapar la Silla financiera.

--- Se dice que el Sr. *Fontan* trata de probar en un manifiesto á la Nacion, que si la escuela de cadetes que propuso se estableciera estuviera ya planteada, el Sr. *Pita*, estaria hoy desempeñando con *universal aplauso* el Mi-

nisterio de Hacienda; por que dice su señoría, y dice bien, que tan necesaria es la tal escuela para *terminar la guerra*, como para *sostener un ministro del calibre del Sr. Pita*.

--- Dice el *Mundo* que el *Eco de Luzbel* los llama *retrogrados*, y otros dicen que les favorece demasiado, porque en nuestro concepto, y en el de los verdaderos liberales son otra cosa....

--- Se necesita dinero. ¿Pues entonces qué hay que hacer? El camino es muy sencillo y no es menester aguzar el entendimiento para salir del apuro. Libranzas contra el Diezmo. Libranzas contra la extraordinaria de guerra. Arrebatat los fondos de Jerusalem. Los de reclamaciones contra Francia, y en fin lo barro todo, caiga el que caiga, y salgo del apuro con la mayor facilidad. Despues veremos, porque como no soy economista, hacendista, ni entiendo una jota de este ramo, es preciso, á falta de estos conocimientos obrar con energía. Si mis antecesores se han andado por las ramas, y siempre con la legalidad en la mano, yo no quiero seguir la misma senda. Qué modo tan fácil de administrar!....

--- En resumidas cuentas ¿tenemos ó no Ministerio? Porque hasta ahora parece que no existen los nombres de los nuevos señorones mas que sobre el papel, y hasta la *Gaceta* de hoy no nos dice una palabra de SS. EE. ¿Y para qué nos hacen falta, si se dice que un *Escelencia saliente todo lo gobierna*?

**ANUNCIO.**

Debiendo procederse en el dia de mañana 4 del presente mes al escrutinio general de votos para la eleccion de Diputados á Cortes y Senadores con arreglo á la prevencion 6.ª de la circular del Ministerio de la Gobernacion de la Peninsula de 22 de Julio último; ha acordado la Diputacion Provincial se celebre este acto tan solemne en la capilla de los estudios de S. Isidro, dando principio á él á las 8 en punto de su mañana.

Y se anuncia al público para su inteligencia y la de los señores Comisionados de los respectivos distritos electorales. Madrid 3 de octubre de 1837 — Por acuerdo de la Diputacion—Juan Francisco Morate, Secretario.

**CORTES.**

*Estracto de la sesion de hoy.*

Fue abierta á la una menos cuarto, y quedó aprobada el acta de la sesion de ayer.

Se dió cuenta del despacho ordinario y leidos algunos expedientes de interes particular se acordó que pasasen á sus respectivas comisiones.

Se leyó una peticion del Sr. Vila para que se nombre una comision especial que examine el expediente que se ha formado con motivo del contrato hecho por el Gobierno con el Sr. Guardamino, que se halla encima de la mesa, cuya discusion se suspendió para proceder á la votacion de las adiciones al proyecto de ley á cerca del arreglo del Clero, y fueron aprobadas.

Igualmente fueron puestos á votacion y aprobados los artículos 14 y 15 del proyecto de ley sobre libertad de imprenta, y no se votaron las adiciones al mismo proyecto por no haber número suficiente de Diputados.

El Sr. *Vice-presidente* anunció que continuaba la discusion que se suspendió sobre la proposicion presentada por el señor Vila, la que fue retirada por su autor despues de un ligero debate.

Continuó la discusion del dictámen de la comision de instruccion pública que quedó ayer pendiente, y se levantó la sesion á las cinco menos cuarto.

Hoy á las doce hemos visto entrar los prisioneros hechos por el intrépido general Oráa en la provincia de Cuenca. Su número, poco mas ó menos, asciende á unos 40 oficiales y sobre 900 hombres de la clase de tropa. Los escoltaban un escuadron de granaderos de la G. R., que venia de vanguardia, unos 200 infantes y un escuadron de la benemérita Milicia Nacional de esta Corte que formaba la retaguardia.

La mayor parte de los prisioneros, son navarros, vizcainos y valencianos; y si hemos de ser imparciales, confesamos de buena fé, son gente robusta, ágil y de buena talla, lo que prueba ha caido en nuestro poder la mejor parte de la faccion del asesino Cabrera y comparsa.

**BOLSA DE HOY.**

La negociacion de hoy, se ha reducido á tres operaciones de títulos del 5 pº modernos, importantes 600,000 rs. y otras tres de certificaciones de deuda sin intereses anteriores y devueltas que importan 1.400,000 rs. Los primeros se han negociado á 19 pº á 60 dias, y á 18 5/16 á 1/4 al contado. Las segundas á 5 3/4 á 60 dias, y á prima de 1/4 pº y á 5 1/8 al contado.

Tambien se han negociado 32 acciones del Banco Español á 94 rs. pº al contado.

**TEATROS.**

*Príncipe.* TODO LO VENCE AMOR Ó LA PATA DE CABRA.

*Cruz.* EL VIJILANTE.—LOS PRIMEROS AMORES.

Editor responsable.—A. Granados.

IMPRENTA DEL HABLADOR.